



CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DE ACTA CONSTITUTIVA

N° 503/387/

La Secretario Municipal de Villa Alegre que suscribe, en conformidad a lo dispuesto en la Ley 19.418 "**Sobre Juntas de Vecinos y Demás de Organizaciones Comunitarias**", en su artículo 7° y 8° y sus modificaciones y considerando las atribuciones de la Ley 18.695 "**Orgánica Constitucional de Municipalidades**", certifica que:

1. Con fecha 19 de abril la Organización Comunitaria Funcional **CLUB ADULTO MAYOR VIDA ALEGRE** depositó en esta Secretaría Municipal, una copia autorizada del Acta de Asamblea de Constitución.
2. Asistió como Ministro de Fe a la Asamblea Constitutiva la funcionaria municipal Guillermina Fuentes Vallejos, Secretaria de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Villa Alegre.
3. La Asamblea de Constitución se realizó el día 11 de abril de 2022 a las 17:00 horas, en sede social Villa Los Aromos.
4. El Directorio Provisional de la Organización quedó conformada por:

PRESIDENTE: LEONARDO ENRIQUE PAVEZ VELIZ RUT: 7.687.733-5
SECRETARIA: HILDA ESTEFANIA ZARATE HERNANDEZ RUT: 9.389.795-1
TESORERO: IVAN ANTONIO SILVA GONZALEZ RUT: 5.208.378-8


5. La comisión electoral quedó conformada por:

Presidente: HORTENCIA PONCE VICENCIO
Secretario: MIRNA MENDEZ MAUREIRA
Vocal: MARIA ELIANA VASQUEZ PEREZ

Concurrió a efectuar el depósito correspondiente, don LEONARDO ENRIQUE PAVEZ VELIZ Cédula de Identidad N° 7.687.733-5

Se extiende el presente certificado, en conformidad a la Ley 19.418, para ser entregado al Presidente del Directorio Provisional de la Organización.

En Villa Alegre 03 del mes mayo días del año 2022.



CLAUDIA BERRIOS NILO
INGENIERO CONSTRUCTOR
MASTER EN GESTION PUBLICA
SECRETARIO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE

REG 503 /

DISTRIBUCION:

- Interesada.
- c/c Dirección Desarrollo Comunitario.
- Archivo.
- Registro Civil e Identificación.

CBN/cbn